



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

NOMBRA INTENDENTE REGION DEL MAULE

DECRETO. Nº 673

SANTIAGO, 11 de marzo de 2014

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

11 ABR 2014

RECEPCION

DEPART. JURIDICO					
DEPT. T.R. y REGISTRO	[Handwritten Signature]				
DEPART. CONTABIL.					
SUB. DEP. C. CENTRAL					
SUB. DEP. E. CUENTAS					
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.					
DEPART. AUDITORIA					
DEPART. V.O.PU.y-T.					
SUB. DEPTO. MUNICIP.					

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC. DTO.	_____

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Intendente,

DECRETO:

1. **NOMBRASE**, a contar del 11 de marzo de 2014, como Intendente Regional Titular grado 1º-A EUR del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a la siguiente persona en la Región que se indica, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto:

- **Don HUGO SEGUNDO VELOSO CASTRO (9.601.699-9)**
Intendencia Región del Maule.

2. Además, percibirá por concepto de Asignación de Responsabilidad Superior un 40%.

3. Imputese el gasto correspondiente al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TÓMESE RAZON, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

[Handwritten Signature]
MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

RODRIGO PEÑAILLO BRICENO
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

MAP/LCB/AA/LCP/ABP/ame
DISTRIBUCION:
Partes
Contraloría General de la República
División Jurídica
Diario Oficial
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Interesados
Recursos Humanos

TOMADO RAZON

15 JUL 2014

Contralor General de la República